



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE HERRERUELA DE OROPESA

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2/2005 de 5 de enero por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del RD 500/1990 de 20 de abril, se haya expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto Único para el ejercicio de 2023 aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2022.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en los artículos 63.1 de la ley 7/85 citada, 170 del R.D.L. 2/2005 de 5 de enero y 22 del RD 500/1990 a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente especificados en los números dos de dichos artículos, podrán presentar reclamaciones y sugerencias, con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición, admisión de reclamaciones y sugerencias: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Oficina de presentación: Registro General.
- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En caso de que no se produjeran reclamaciones, el citado acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo, por lo que, en previsión de lo cual, se publica el siguiente resumen por capítulos:

CAPÍTULOS	INGRESOS	IMPORTE
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos	93.303,46
2	Impuestos Indirectos	4.279,88
3	Tasas y otros ingresos	69.531,07
4	Transferencias corrientes	181.199,28
5	Ingresos patrimoniales	24.943,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	Transferencias de capital	174.653,15
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>547.909,84</b>

CAPÍTULOS	GASTOS	IMPORTE
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	205.484,78
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	111.950,87
3	Intereses	1.115,84
4	Transferencias corrientes	32.880,00
5	Fondo de contingencia	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	183.277,99
9	Variación de pasivos financieros	13.200,37
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>547.909,84</b>

#### PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO DE 2023

##### 1.- Personal funcionario.

1. Secretaría-Intervención. Número de plazas: una. Grupo/Subgrupo A1 (30 % Agrupación con Alcañizo, Torralba de Oropesa y Caleruela)

2. Auxiliar Administrativo. Número de plazas: una. Grupo/Subgrupo C2.

##### 2.- Personal Laboral fijo

1. Operario Servicios Múltiples. Número de plazas: una.

2. Personal de limpieza. Número de plazas: una (tiempo parcial)

3. Auxiliar del servicio de ayuda a domicilio: dos (tiempo parcial)



Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de enero, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto recurso contencioso-administrativo si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones contra la aprobación definitiva, el cual no suspenderá por sí solo la aplicación del presupuesto aprobado.

En Herreruela de Oropesa, a 1 de enero de 2023.-El Alcalde, Tomás Natanael Estrada Fernández.

*Nº. I.-490*